

1

Por Ministro de Hacienda

El conocimiento que contraje, durante mi
residencia en Madrid con la familia de los Brettanias,
en la que está actualmente el título de Marques de
la Conquista, me ha puesto en el caso de saber que
disfrutaba en esta Ciudad de una pension sobre las
antiguas llamadas Casas Reales, y que tenian ademá,
varios bienes o libros o arrendamientos, cuyas
rentas fueron confiadas para su recaudacion y entrega
à España al Sr. D. D. Ignacio Alie, hoy Arceobispo
de esta Santa Iglesia, por poder que para el efecto
se le habia conferido. Estoy igualmente informado
que dicho Señor no solamente ha mandado pagar
alguna de las rentas desde el año de 1811 o poco des-
pues, sino que tambien habia cortado completamente
desde la misma fecha su comunicacion con el Marques,
por cuyo motivo, me dirigí este en 1818, le deneg-
nar una persona de mi confianza en esta Ciudad
à fin de que se hiciese cargo de las dichas rentas



O. L. 145-838

MH-OL 145

CAS. 49

Doc. 44

Fol. 1

y tomarse cuentas al anterior apoderado; le designé á
D.ⁿ Cayetano Vidaurre, y se le dirigieron tres cartas,
rogándole admitiera la Comisión; pero parece que ninguna
de ellas ha llegado á sus manos. Regresado á mi país,
he indagado por los medios que están á mi alcance, si
en la lista de los bienes secuestrados se hallan los enun-
ciados del Marques; y como parece que no están com-
prendidos, lo pongo en noticia de V.S., protestando que
no me ha inducido á ello otro interés que el de que
ingresen en el Estado al cual pertenecen de derecho, para
que pueda destinarse á una de sus muchas atenciones;
entre las cuales acaso merecerá la preferencia la for-
mación del Museo Nacional de Ciencias Naturales,
por cuyo establecimiento ha manifestado V.S., lo mis-
mo que los otros honorables miembros del Supremo
Consejo de Gobierno, tanto patristimo como ilustracion.

Dios guarde á V.S. Lima y junio
23, de 1826.

Nicolás de Escobedo

Por Ministro de Hacienda D.ⁿ D.ⁿ José
de Larrea y Loreda